

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-010-2020

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, QUINCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS) Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.200,402.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 002-2020 de fecha catorce de enero de dos mil veinte, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 002-2020 y oficio número STCNS-DF-020-2020, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67 y 68, por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.200,402.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil veinte, como se indica en el comprobante institucional C02 número 20 del Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- y el Dictamen de presupuesto número 002-2020 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, la aprobación de la modificación. ✓

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras en lo que corresponda. ✓

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) La Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) La Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) La Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, y d) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFIQUESE,



[Handwritten signature]
MSc. Nelson I. Cancinos I.
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 15 de enero de 2020
REF.: STCNS-DF-020-2020

Licenciado

Nelson Isaías Cancinos Torres
Coordinador

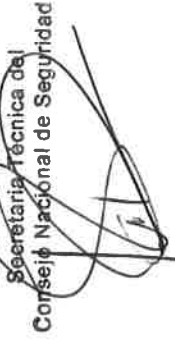
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.200,402.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios del Presupuesto Vigente con la previsión de gastos de los planes anuales de compras de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 002-2020 DE FECHA: 14/01/2020

ASUNTO:

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS) y el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOS QUETZALES CON 00/100 / (Q.200,402.00)**.

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67 y 68 del Presupuesto Vigente debido a la no aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2020 por parte del Congreso de la República, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2", que permita cumplir con las previsiones de gastos del Plan Anual de Compras de cada institución.

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Ciento noventa y cinco mil novecientos veinticinco quetzales con 00/100 (Q. 195,925.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Cuatro mil cuatrocientos setenta y siete quetzales con 00/100 (Q. 4,477.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- d) Los créditos presupuestarios servirán para el pago del servicio de energía eléctrica, servicio de publicación en el Diario de Centroamérica, licencias de software y firewall, pago de seguros para vehículos, fumigación del edificio, reparaciones menores, desodorización de los sanitarios; compra de medicamento y microprobe para el botiquín de RR.HH., pago del servicio logístico de dos seminarios y la presentación del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, pago de servicios de parques y suscripciones de periódicos, entre otros.

- e) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 20, y posteriormente, cuando se emita la autorización de la Autoridad Superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- f) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en los subproductos de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo **INTRA2** por la cantidad de **DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS DOS QUETZALES CON 00/100 (Q.200,402.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículos 3 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 321-2019 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

PONENTE:


Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Lidia Marlene Patzán
SECRETARÍA TÉCNICA
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

del Consejo Nacional de Seguridad

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 001-2020 DE FECHA: 14/01/2020
MONTO Q200,402.00

JUSTIFICACIÓN

Como consecuencia de la no aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020 por parte del Congreso de la Republica, es necesario modificar las asignaciones presupuestarias vigentes de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad" y 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", con base en las proyecciones de gastos contenidos en el Plan Anual de Compras de cada institución.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago del servicio de energía eléctrica, servicio de publicación en el Diario de Centroamérica, licencias de software y firewall, pago de seguros para vehículos, fumigación del edificio, reparaciones menores, desodorización de los sanitarios; compra de medicamento y microprope para el botiquín de RR.HH., pago del servicio logístico de dos seminarios y la presentación del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación, pago de servicios de parques y suscripciones de periódicos, entre otros.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas para ninguno de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.


Licda. Mariela Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González Igo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.


Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		14	1
			DIA	MES
				AÑO

2	RESOLUCION	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
		STCNS-010-2020	15	20
			DIA	MES
				AÑO

CLASE DE MODIFICACION:

INTRA2

MODIFICA

EGRESOS

X

INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PC-SP-PRY-ACT-OB-REN-JUCEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-3,765.00	-3,765.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	-17,434.00	-17,434.00
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	-70,000.00	-70,000.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-17,800.00	-17,800.00
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	-8,400.00	-8,400.00
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	-1,500.00	-1,500.00
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	-35,000.00	-35,000.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-23,600.00	-23,600.00
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	-1,386.00	-1,386.00
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	-5,000.00	-5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-12,040.00	-12,040.00
11130016-68-00-000-001-000-153-0101-11-0000-0000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFI	-977.00	-977.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TF	-3,500.00	-3,500.00
	TOTAL ==>	-200,402.00	-200,402.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	1	2020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

FECHA DE IMPUTACION	
14	1
DIA	MES AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2	STCNS-010-2020	15
RESOLUCION		DIA
		MES
		AÑO
		No. DOCUMENTO
		20

CLASE DE MODIFICACION: INTRA2

MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PC-SP-PRIY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	35,000.00	35,000.00
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	6,700.00	6,700.00
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	33,710.00	33,710.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	39,500.00	39,500.00
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACÉUTICOS	2,500.00	2,500.00
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	ÚTILES MENORES. SUMINISTROS E INSTRUMENTAL	300.00	300.00
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	2,475.00	2,475.00
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	43,000.00	43,000.00
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	25,000.00	25,000.00
11130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	2,500.00	2,500.00
11130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	240.00	240.00
11130016-68-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	3,500.00	3,500.00
11130016-68-00-000-001-000-191-0101-11-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	977.00	977.00
TOTAL =>		200,402.00	200,402.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION	
15	1
DIA	MES AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		

FECHA DE IMPUTACION	
14	1
DIA	MES AÑO
	2020

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO
2	RESOLUCION	STCNS-010-2020
		15
		DIA
		1
		MES
		2020
		AÑO

No. DOCUMENTO	20
---------------	----

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2
------------------------	--------

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREDITO
11 INGRESOS CORRIENTES	-200,402.00	200,402.00
0000 SIN ORGANISMO	-200,402.00	200,402.00
0000	-200,402.00	200,402.00
TOTAL	-200,402.00	200,402.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-200,402.00	200,402.00
	DESARROLLO HUMANO	-200,402.00	200,402.00
TOTAL:		-200,402.00	200,402.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 1113001624202-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION	
15	1
DIA	MES AÑO
	2020

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		14	1	2.020
			DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO	
2	RESOLUCION	STCNS-010-2020	15	1	2.020
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		<u>-200,402.00</u>	<u>200,402.00</u>
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-200,402.00	200,402.00
		30701	Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	200,402.00
TOTAL:			<u>-200,402.00</u>	<u>200,402.00</u>

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-195,925.00	195,925.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-4,477.00	4,477.00
TOTAL:	<u>-200,402.00</u>	<u>200,402.00</u>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
ENT-PG-SP-PRV-ACT-OBRR-REN-LGE0-FF-ORGF-CORR		
FF-ORGF-CORR		
DESCRIPCION		

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidación: 111300162420/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	1	2.020
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO		FECHA DE IMPUTACION	
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO		14	1
			DIA	MES
				AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-010-2020	20
		DIA	MES
			AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRE-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/2-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaria Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson J. Concha
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

FECHA DE APROBACION		
15	1	2020
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 15/01/2020 HORA : 9:43.34 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRAZ	STCNS-DP-002-2020	14/01/2020
	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total					-200,402.00	-200,402.00
000-001-0001 Dirección y coordinación	67	00	000	001 000 200 11	-3,765.00	-3,765.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	67	00	000	004 000 100 11	-17,434.00	-17,434.00
000-002-0004 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	67	00	000	004 000 100 11	-70,000.00	-70,000.00
67 00 000 004 000 200 11					-27,700.00	-27,700.00
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	67	00	000	005 000 100 11	-35,000.00	-35,000.00
67 00 000 005 000 200 11					-24,986.00	-24,986.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	67	00	000	006 000 100 11	-5,000.00	-5,000.00
67 00 000 006 000 200 11					-12,040.00	-12,040.00
000-005-0001 Dirección y coordinación	68	00	000	001 000 100 11	-4,477.00	-4,477.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total					200,402.00	200402.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

[Firma]
MSc. Nestora Carreras T.
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 15/01/2020 HORA : 9:43.34 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	STCNS-DP-002-2020	14/01/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

000-001-0001	Dirección y coordinación				
67 00 000 001 000		100 11	114,910.00	114,910.00	
67 00 000 001 000		200 11	5,275.00	5,275.00	
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación				
67 00 000 004 000		100 11	48,000.00	48,000.00	
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad				
67 00 000 006 000		100 11	27,500.00	27,500.00	
67 00 000 006 000		200 11	240.00	240.00	
000-005-0001	Dirección y coordinación				
68 00 000 001 000		100 11	4,477.00	4,477.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación		-3,765.00	120,185.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación		-17,434.00	48,000.00
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad		-97,700.00	0
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad		-59,986.00	0
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad		-17,040.00	27,740.00
000-005-0001	Dirección y coordinación		-4,477.00	4,477.00
Total			-200,402.00	200,402.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

ING. KONDO KOYUMUNDO DORIS
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA


MSc. Nelson García
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 15/01/2020 HORA : 9:43.34 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-002-2020	14/01/2020
	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-200,402.00	200,402.00
0000-SIN ORGANISMO	-200,402.00	200,402.00
0000-SIN CORRELATIVO	-200,402.00	200,402.00
Total	-200,402.00	200,402.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

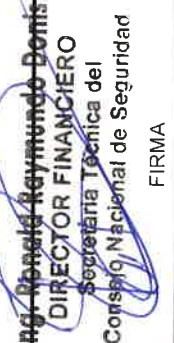
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO							
UE	PG	SP	PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Ronald Reymundo Denis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA


MSc. Nelson Concha T.
 FIRMA
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 15/01/2020 HORA : 9:43.34 REPORTE:R00817650.rpt
-------------------------------------	---	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 14/01/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-002-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No afecta meta física
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Roldán Raymundo Denis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

Msc. Nelson E. Encinosa J.
 JEFE
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 15/01/2020
		HORA : 9:43.34
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	STCNS-DP-002-2020	14/01/2020
		REPROGRAMACIÓN:	X

242	67	00	000	005	000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No afecta meta física
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No afecta meta física
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuara las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente programación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuara las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

Centros de Costo Consolidados
5061-2: 5721-2:

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad y del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
DIA	MES	AÑO

Ing. **Ronald Raymundo Donis**
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


MSc. **Nelson A. Carreras T.**
COORDINADOR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 14 de enero de 2020
REF.: STCNS-DF-019-2020

Licenciada
Lilian Patricia Villatoro López
Directora de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimada Directora:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 01-2020** por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (Q. 195,925.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programas 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 195,925.00	Q 195,925.00
Total	Q 195,925.00	Q 195,925.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados del Plan Anual de Compras de los programas indicados.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
DIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
14 ENERO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: F: *14/01/2020 11:30*



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 NO. 01-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 14/01/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (3,765.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (17,434.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (70,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (17,800.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-004-000-244-0101-11-0000-0000	Productos de artes gráficas	Q (8,400.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q (1,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-005-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (35,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (23,600.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (1,386.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.
11130016-67-00-000-006-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (5,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones defictarios.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 01-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 14/01/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-0BR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-006-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (12,040.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	Energía eléctrica		Q 35,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de energía eléctrica, durante el ejercicio fiscal 2020.
11130016-67-00-000-001-000-121-0101-11-0000-0000	Divulgación e información		Q 6,700.00	Crédito presupuestario para el pago de publicación de Acuerdos Internos en el Diario de Centro América.
11130016-67-00-000-001-000-158-0101-11-0000-0000	Derechos de bienes intangibles		Q 33,710.00	Crédito presupuestario para compra de licencias software instalados en el equipos de cómputo.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 39,500.00	Crédito presupuestario para el pago de fumigación del edificio, reparaciones varias y desodorización de los sanitarios.
11130016-67-00-000-001-000-266-0101-11-0000-0000	Productos medicinales y farmacéuticos		Q 2,500.00	Crédito presupuestario para la compra de medicamento para el botiquín de emergencias de la Dirección de Recursos Humanos.
11130016-67-00-000-001-000-295-0101-11-0000-0000	Útiles menores, suministros médico/quirúrgicos y de laboratorio.		Q 300.00	Crédito presupuestario para la compra de micropore, para surtir el botiquín de emergencias de la Dirección de Recursos Humanos.
11130016-67-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	Otros materiales y suministros		Q 2,475.00	Crédito presupuestario para la compra de artículos desechables para uso en reuniones y actividades varias.
11130016-67-00-000-004-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 43,000.00	Crédito presupuestario para el pago del servicio logístico para el Seminario del Sistema Nacional de Seguridad y la Evaluación del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación.
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para el pago de parqueo de las diferentes actividades a realizarse durante el ejercicio fiscal 2020.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 01-2020
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 14/01/2020

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
1130016-67-00-000-006-000-185-0101-11-0000-0000	Servicios de capacitación		Q 25,000.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de los servicios de logística en la Presentación del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación.
1130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales		Q 2,500.00	Crédito presupuestario para el pago de parqueo de las diferentes actividades a realizarse durante el ejercicio fiscal 2020.
1130016-67-00-000-006-000-245-0101-11-0000-0000	Libros, revistas y periódicos		Q 240.00	Crédito presupuestario para solventar el pago de suscripciones anuales de diarios de mayor circulación en la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
TOTAL		Q (195,925.00)	Q 195,925.00	

[Signature]
Licda. Mariana Patzán
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

[Signature]
Lic. Ricardo González Teo
 SUBDIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

[Signature]
Ing. Ronald Raymundo Donis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 13/01/2020 HORA : 16:57:55 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	67	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-3,765.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	122	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-17,434.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	196	11	0000	0000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-70,000.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	211	11	0000	0000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-17,800.00	0.00
242	67	00	000	004	000	0101	244	11	0000	0000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-8,400.00	0.00
242	67	00	000	005	000	0101	122	11	0000	0000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-1,500.00	0.00
242	67	00	000	005	000	0101	211	11	0000	0000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-35,000.00	0.00
242	67	00	000	005	000	0101	245	11	0000	0000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-23,800.00	0.00
242	67	00	000	006	000	0101	122	11	0000	0000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-1,386.00	0.00
242	67	00	000	006	000	0101	211	11	0000	0000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-5,000.00	0.00
242	67	00	000	006	000	0101	211	11	0000	0000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-12,040.00	0.00

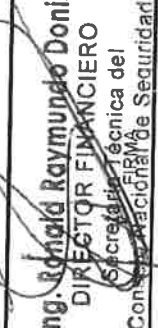
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Lidia Marijane Patzán
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Donis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 4 FECHA : 13/01/2020 HORA : 16:57.55 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130076 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

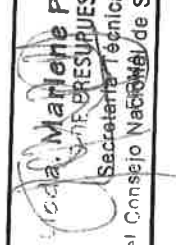
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

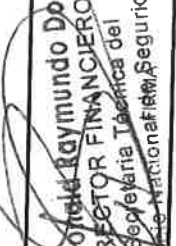
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
242	67	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	35,000.00	
242	67	00	000	001	000	0101	121	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	6,700.00	
242	67	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	33,710.00	
242	67	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	39,500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	266	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	2,500.00	
242	67	00	000	001	000	0101	295	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	67	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	2,475.00	
242	67	00	000	004	000	0101	185	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	43,000.00	
242	67	00	000	004	000	0101	199	11	0000	0000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	5,000.00	
242	67	00	000	006	000	0101	185	11	0000	0000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	25,000.00	
242	67	00	000	006	000	0101	199	11	0000	0000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	2,500.00	
242	67	00	000	006	000	0101	245	11	0000	0000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	240.00	
Total													195,925.00	

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN	
DÍA	MES AÑO


María Patzán
 DIRECTORA PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad


Roberto Raymundo Donis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 13/01/2020
		HORA : 16:57:55
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5061	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	2
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-3,765.00 120,185.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	-17,434.00 48,000.00
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	-97,700.00 0
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	-59,986.00 0
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	-17,040.00 27,740.00
	Total	-195,925.00 195,925.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-195,925.00	195,925.00
0000-SIN ORGANISMO	-195,925.00	195,925.00
0000-SIN CORRELATIVO	-195,925.00	195,925.00
	Total	-195,925.00 195,925.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

Licda. Mariela Patzán
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

Ing. Ronald Raymundo Donis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 4 DE 4
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			FECHA : 13/01/2020
11130016 - 242 - 5061	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD			HORA : 16:57:55
DOC RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X		
COMPROBANTE No.: 2				

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria interna para adecuar los techos presupuestarios al Plan Anual de Compras del ejercicio fiscal 2020, de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Licda. Marián Patzán
 JEFE DE PRESUPUESTO
 Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

Ing. Ronald Raymundo Domis
 DIRECTOR FINANCIERO
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad
 FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-002-2020

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 01-2020, POR UN MONTO DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 195,925.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-019-2020, de fecha 14 de enero de 2020, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 01-2020, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 195,925.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados del Plan Anual de Compras del programa 67.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 6 literal b) del Acuerdo Gubernativo 321-2019 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2020; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal 2020; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas y oficio STCNS-DF-019-2020, de fecha 14 de enero de 2020, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 01-2020, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-019-2020, de fecha 14 de enero de 2020, por un monto de **CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 195,925.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2020.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFIQUESE.



MSc. Lilian Patricia Villatoro Pérez
DIRECTORA DE PLANIFICACIONES
SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Guatemala, 13 de enero de 2020
Oficio INEES-SF-008-2020

Ingeniero
Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 2.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readecua dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones vigentes de estos, con el objeto de adquirir seguros para vehículos y licencia Firewall para el equipo de cómputo de este Instituto para el presente ejercicio.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,



MSC. Abner Eriel Silvestre G.

Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Celso Ismael García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Lic. Maités Cornejo Pérez
Director General

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Anexos:
-Comprobante número 2 de "Reprogramación subproductos"
-Copia de Resolución No. DAF-MP-002-2020

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				977.00	
68	1	153	11	977.00	Economías generadas derivado de la reducción del precio en la contratación del servicio de arrendamiento de fotocopiadora.
68	1	165	11	3,500.00	Traslado necesario para financiar la compra de licencia Firewall para protección de los equipos de cómputo del INEES.

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				977.00	
68	1	158	11	3,500.00	Incremento Necesario para financiar la adquisición de licencia Firewall necesaria para la protección del equipo de cómputo del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, contra amenazas externas.
68	1	191	11	977.00	Incremento Necesario para cubrir el pago de adquisición de Seguros para los vehículos asignados al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.


Lic. William Florid Mejía Domingo
Jefe de Presupuesto
Instituto Nacional de Estudios
Estratégicos en Seguridad




MSc. Abner Abel Silvestre Gou
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/01/2020 HORA : 11:59:53 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	153	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-977.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	-3,500.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	158	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	3,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	191	11	0000	0000	0000-005-0001	Dirección y coordinación	977.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO													Total	4,477.00	
CODIGO		SUBPRODUCTO											DEBITO	CREDITO	
000-005-0001		Dirección y coordinación											-4,477.00	4,477.00	
													Total	-4,477.00	4,477.00

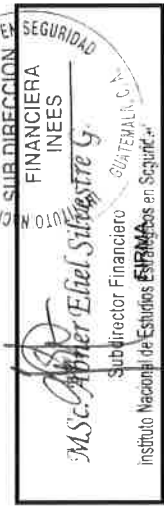

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DEBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		4,477.00	4,477.00
0000-SIN ORGANISMO		4,477.00	4,477.00
0000-SIN CORRELATIVO		-4,477.00	4,477.00
Total		-4,477.00	4,477.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		DEBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			

DESCRIPCIÓN	Modificación de asignaciones presupuestarias necesarias para el financiamiento de la adquisición de seguros para los vehículos asignados al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad para el ejercicio fiscal 2020, así como compra de licencia Firewall.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO
		

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/01/2020 HORA : 11:59:53 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

242 68 00 00 000 001 000 000-005 000-005 Dirección y coordinación

La presente Reprogramación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

242 68 00 00 000 001 000 000-005-0001 000-005-0001 Dirección y coordinación

La presente programación no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto, ya que esta financiará y adecuará las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN	Modificación de asignaciones presupuestarias necesarias para el financiamiento de la adquisición de seguros para los vehículos asignados al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad para el ejercicio fiscal 2020, así como compra de licencia Firewall.
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


MSc. Abnar E. Liel S. Ballester G.
 Subdirector Financiero
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD


Celso Leonel Garco Pineda
 Director de Administración Financiera
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
 FIRMA

RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-002-2020

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD GUATEMALA, TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.-----

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2, POR UN MONTO DE CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES (Q.4,477.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-007-2020/ppto., de fecha 13 de enero de 2020, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, estableciendo si la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 contenida en el Comprobante No. 2 adjunto al referido oficio, por un monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES (Q.4,477.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, reprogramación del presupuesto vigente que tiene como objetivo complementar el financiamiento para el pago de la póliza de seguros de los vehículos asignados al INEES y licencia firewall para el Instituto.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 6 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-007-2020/ppto., de fecha 13 de enero de 2020, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

RESUELVE:

PRIMERO: Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 contenida en el Comprobante No. 2 antes relacionado del Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-007-2020/ppto., de fecha 13 de enero de 2020, por un monto de CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE QUETZALES (Q.4,477.00), dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas, ya que con la misma se reprograman algunas asignaciones para financiar gastos de funcionamiento de esta Dependencia, derivado de la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el presente ejercicio fiscal, por parte del Congreso de la República de Guatemala.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 relacionada por parte de las autoridades pertinentes, toda vez que se estime conveniente.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión y debe publicarse en el Sistema de Gestión.

CUARTO: Notifíquese.

03191031
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA



Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
Director Administrativo y Financiero
DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTARIA

